

CUOTAS PARA LOS TORNEOS VÁLIDOS PARA RANKING ELO 2014-2015.
Aprobadas en Asamblea Ordinaria de la FADA, el 30.06.2014.

Tipo de torneo	Cuota Elo FADA	Recargo por retraso de más de 10 días en el envío del informe
Competiciones oficiales	1.700 €	+20.00 € por torneo
Competiciones con menos de 20 jugadores	20.00 €	+20.00 €
Competiciones con 20 o más jugadores	25.00 €	+37.00 €
Competiciones con más de 100 jugadores	30.00 €	+50.00 €
Envío fuera de plazo del Registro	+10.00 €	
Envío del informe en formato distinto de Swis Manager	+10.00 €	

A estas cantidades hay que sumar 1 € por cada licencia transeúnte que incluya el informe.

Todos los jugadores que participan en un torneo valedero para elo FADA deben estar federados. Se recomienda leer la circular 11-2014 que regula las licencias transeúntes. Las licencias transeúntes solo son aplicables en torneos de ajedrez rápido.

1. Estas tarifas se aplicarán para todos los informes que se reciban en la FADA a partir del 1 de septiembre de 2014. El importe de la cuota deberá ser enviado por transferencia bancaria a la cuenta corriente de la FADA: **ES38 2100 7992 6722 0015 8798** o en talón a nombre de Federación Andaluza de Ajedrez.
2. Los informes deben ser tramitados siguiendo las instrucciones de www.fadajedrez.es.
3. La cuota Elo financia el cómputo de todos los torneos y el mantenimiento de la web www.fadajedrez.es que permite acceder a mayor información de cada torneo antes y después de su celebración.
4. No se tramitarán torneos para su cómputo nacional o internacional si no se abona la Cuota Elo FADA.
5. La presente cuota es adicional a la que la FEDA tenga en vigor en cada momento.
6. No se tramitarán torneos si el árbitro autor del informe no posee su licencia de la FADA en vigor.
7. Con independencia del establecimiento de dichas tarifas, y para complementar el sistema de financiación del Elo FADA, se establece una cuota provincial fija de 50 € y una cuota variable global de 1.300 € que será cubierta en proporción al número total de licencias de jugadores de la temporada anterior.
8. En concreto, y para la próxima temporada, la cuota total (fija más variable) será la siguiente: **Almería 155.00 €, Cádiz 178.00, Córdoba 179.00, Granada 154.00, Huelva 146.00, Jaén 174.00, Málaga 227.00 y Sevilla 488.00.**

Ismael Nieto González
Secretario General

Ricardo Montecatine
Presidente de la FADA